



PRIMERA

PARTICION Y ADJUDICACION

FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, CARLOS
ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, FREDDY
FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE Y TANIA
JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE

USD. 10000,00

19 DE FEBRERO DE 2020

Factura: 001-001-000060249



20201701070P00514



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701OTGP00514					
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE FEBRERO DEL 2020. (1832)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0801884350	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CARBAJAL SUSTAMANTE CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722695422	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CARBAJAL SUSTAMANTE FREDDY FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722691484	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CARBAJAL SUSTAMANTE TANIA JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722698815	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		JIPIJAPA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE CERTIFICAN LA CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO UNICO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL DE ACUERDO AL ART. 78 DE LA LOGICC.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA
FRONTINA PÚBLICA

ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201721570P05514
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2020, (19/2)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://rienesines.in.gob.ec/ri-eyr-consulta-web-internet/pages/consulta/obligacion/falta-obligaciones.jf?&consultMPT=https://rienesines.in.gob.ec/portal-internet/pagMPTDeclaraciones%20%2F%20Declaraci%20n%20de%20impuestos&actualMT=Consulta%20de%20declaraciones%20y%20comprobantes%20de%20pagar%20delMFT%2F&ri-eyr-consulta-web-internet%2Fpages%2Fconsulta%2Fobligacion%2Ffalta-obligaciones.ja%2F&esFavorece=S
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://rienesines.in.gob.ec/ri-eyr-consulta-web-internet/pages/consulta/obligacion/falta-obligaciones.jf?&consultMPT=https://rienesines.in.gob.ec/portal-internet/pagMPTDeclaraciones%20%2F%20Declaraci%20n%20de%20impuestos&actualMT=Consulta%20de%20declaraciones%20y%20comprobantes%20de%20pagar%20delMFT%2F&ri-eyr-consulta-web-internet%2Fpages%2Fconsulta%2Fobligacion%2Ffalta-obligaciones.ja%2F&esFavorece=S

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION Y ADJUDICACION

QUE OTORGA: FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE, TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE

CUANTIA: USD. 10.000,00

DI. 2 COPIAS

M.I.A.

FACTURA: 001-001-000060249

ESCRITURA No. 20201701070P00514

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO. Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION Y ADJUDICACION, por una parte el señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, portador de la cédula de ciudadanía cero seis cero uno seis ocho

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

cuatro tres cinco cero (0601684350) de estado civil viudo, ecuatoriano, de cincuenta y ocho años de edad, por sus propios derechos, domiciliado en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: fcarbajal@seminter.com.ec; teléfono cero nueve nueve nueve cuatro cinco cero seis cuatro tres (0999450643), en calidad de socio y conyugue sobreviviente; y, por otra parte en calidad de herederos de la causante señora DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, los señores: señora TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE, portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos dos seis nueve ocho nueve uno cinco (1722698915), de estado civil casada, ecuatoriana, de veintiocho años de edad, por sus propios derechos, domiciliada en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: taniaseminter@gmail.com, teléfono cero nueve nueve siete cuatro siete ocho siete uno dos (0997478712); el señor CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos dos seis nueve cuatro dos dos (1722696422) de estado civil casado, ecuatoriano, de veintisiete años de edad, por sus propios derechos, domiciliado en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: ccarbajal@seminter.com.ec, teléfono: 0999450642; y, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE, portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos dos seis nueve uno cuatro seis cuatro (1722691464), de estado civil soltero, ecuatoriano, de veintiséis años de edad, por sus propios derechos, domiciliado en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: legal2@seminter.com.ec; teléfono cero nueve nueve siete ocho seis nueve tres nueve ocho (0997869398), a

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



provincia de Pichincha; su correo electrónico: legal2@seminter.com.ec; teléfono: cero nueve nueve siete ocho seis nueve tres nueve ocho (0997869398), a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas adjunto como habilitante, quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas, a su cargo sírvase hacer constar una de PARTICIÓN Y ADJUDICACION, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, de estado civil viudo, ecuatoriano, de cincuenta y ocho años de edad, por sus propios derechos, domiciliado en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: fcarbajal@seminter.com.ec; teléfono cero nueve nueve siete ocho seis nueve tres nueve ocho (0997869398), en calidad de socio y conyugue sobreviviente; y, por otra parte en calidad de herederos de la causante señora DIANA JACKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, los señores: señora TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE, de estado civil casada, ecuatoriana, de veintiocho años de edad, por sus propios derechos, domiciliada en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: taniaseminter@gmail.com, teléfono cero nueve nueve siete cuatro

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

siete ocho siete uno dos (0997478712); el señor CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, de estado civil casado, ecuatoriano, de veintisiete años de edad, por sus propios derechos, domiciliado en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: ccarbajal@seminter.com.ec, teléfono cero nueve nueve nueve cuatro cinco cero seis cuatro dos (0999450642); y, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE, de estado civil soltero, ecuatoriano, de veintiséis años de edad, por sus propios derechos, domiciliado en la calle De los Álamos E once guion veinte y tres (E11-23) y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; su correo electrónico: legal2@seminter.com.ec; teléfono: cero nueve nueve siete cuatro ocho cero cuatro cuatro cuatro (0997480444); Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", se constituyó mediante escrituras públicas celebradas el cuatro (04) de Octubre de mil novecientos noventa y tres (1993) ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito Doctor Marco Vela Vasco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve (09) de Noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993). b) La Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", aumento su capital social a la suma de treinta mil dólares americanos (USD 30.000,00), mediante escritura pública celebrada el veintiséis (26) de diciembre del dos mil seis (2006) ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil el ocho (08) de mayo del dos mil siete (2007). c) El socio señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUÍ, mediante cesión de participaciones adquirió cuatro mil participaciones sociales de un dólar cada una con las cuales su participación en la compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.",



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



totalizó en DIEZ MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA, que representa el treinta y tres punto treinta y tres por ciento, según consta en esta escritura pública celebrada el diecisiete (17) de junio del dos mil once (2011), en la Notaría Cuarta del cantón Quito, a cargo del Doctor Líder Moreta Gavilanes, inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés (23) de junio del dos mil once (2011), quedando el siguiente cuadro de socios y participaciones. d) Con fecha dieciocho (18) de octubre del dos mil doce (2012), fallece la señora DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, cónyuge del socio señor Freddy Vicente Carbajal Velastegui. c) Mediante Acta de Posesión Efectiva, otorgada por el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo, de fecha primero (01) de Noviembre del dos mil doce (2012), legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte (20) de noviembre de dos mil doce (2012); y, en el Registro Mercantil el veinte y siete (27) de noviembre de dos mil doce (2012), se concedió la Posesión Efectiva, proindiviso, de los bienes dejados por la causante señora DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, a favor de sus hijos señores TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE, CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE; y, del cónyuge sobreviviente señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, por el derecho de gananciales. d) A la fecha del fallecimiento de la señora DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, cónyuge del socio señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI; estos eran propietarios de DIEZ MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA, en la Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", por lo que al otorgarse la Posesión Efectiva, a los herederos sus hijos señores TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE, CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE, les correspondió CINCO MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNO; y al cónyuge

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

sobreviviente por el derecho de gananciales le correspondió CINCO MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, de la empresa antes referida. e) El socio señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, en estado civil de VIUDO, mediante cesión de participaciones adquirió diez mil participaciones sociales de un dólar cada una en la compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", según consta de la escritura pública celebrada el PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, en la Notaría Segunda del cantón Quito, a cargo de la Doctora Paola Delgado Llor, inscrita en el Registro Mercantil el VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. TERCERA.- CUANTIA.- La cuantía que se fija en la suma de: DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS. CUARTA.- PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.- Por los antecedentes expuestos y fundado en el artículo mil trescientos sesenta y ocho del Código Civil y artículo ciento noventa de la Ley de Compañías, los comparecientes en forma LIBRE Y VOLUNTARIA, tienen a bien realizar, la siguiente PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION; de la siguiente forma: Uno.- Al señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, por el derecho de gananciales le corresponde CINCO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA; y, Dos.- A los señores: TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE; CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE; y, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE, HEREDEROS de la causante señora DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, les corresponde CINCO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA, respecto de la Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA."; y estos últimos, a su vez se ADJUDICAN de la siguiente forma: Dos. Uno.- A favor de la señora TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE, se adjudica mil seiscientos sesenta y siete participaciones sociales de un dólar cada una (1.667); Dos. Dos.- A favor del señor CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, se adjudica mil seiscientos

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



sesenta y siete participaciones sociales de un dólar cada una (1.667);

Tres.- A favor del señor FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE, se adjudica mil seiscientas sesenta y seis participaciones sociales de un dólar cada una (1.666). Con la presente partición y adjudicación el cuadro de integración de capital social en la compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", quedaría de la siguiente forma:

SOCIOS	Nº. De PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL
Luis Carlos Padilla Andrade	10.000	10.000,00
Freddy Vicente Carbajal Velastegui	15.000	15.000,00
Tania Jackeline Carbajal Bustamante	1.667	1.667,00
Carlos Andrés Carbajal Bustamante	1.667	1.667,00
Freddy Fernando Carbajal Bustamante	1.666	1.666,00
Total	30.000	30.000,00

QUINTA.- MARGINACION.- De ser el caso de la presente escritura se tomara nota al margen de las escrituras de constitución que por ley así corresponda. SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes se autorizan en forma recíproca para que en forma individual o conjunta soliciten la inscripción de la presente escritura de partición y adjudicación en el Registro Mercantil del cantón Quito. SÉPTIMA.- CONTROVERSIAS.- En caso de controversia derivada del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Quito y al trámite sumario o el que determine la norma vigente. OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente documento, por haber sido otorgado por su propia voluntad y en seguridad de sus mutuos intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de éste instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que se encuentra firmada por el Doctor Yover Rodríguez Vásquez, con matrícula profesional

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

diecisiete guion dos mil catorce guion trescientos ochenta y cuatro del Foro de Abogados. Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, quienes se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI

C.C.No. 060168435-C



CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE

C.C.No. 1722696422



FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE

C.C.No. 172269146-A



TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE

C.C.No. 172269891-5



DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

060168435-0

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARBAJAL VELASTEGUI
FREDDY VICENTE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
DIANA JAKELINE
BUSTAMANTE QUAYCHA





INTRODUCCIÓN
SUPERIOR

PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V4543V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARBAJAL SALVADOR PEREGRINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASTEGUI BERTA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-01

NOVEDIA SEPTU




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
CANTONAL

0001 - 183
CANTONAL

0601684350
CANTONAL

CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 9
PARROQUIA SAN ISIDRO DEL RICA





ELECCIONES
SECCIONALES Y DROCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Freddy Vicente Carbaajal Velastegui
PRESIDENTE DE LA SRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARNET DE DISCAPACIDAD
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CONADIS

* CARBAJAL VELASTEGUI
FREDDY VICENTE

CECULAR 0601684350

REGISTRAL 2876

TIPO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD 70 %




PRIMA Y FEE LA SOCIAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
DIANA BUSTAMANTE (ESPOSA)
LOS ALAMOS 1123 Y ELOY ALFARO

2813070
Lugar de Registro PICHINCHA

16-Abr-2007

Nº 40957

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DEL CANTÓN QUITO

60244...514...

1.9 FEB.

Dr. Roberto Chiriboga Ortiz Soto
SECRETARIO GENERAL DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601684350

Nombres del ciudadano: CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BUSTAMANTE GUAYCHA DIANA JAKELINE

Nombres del padre: CARBAJAL SALVADOR PEREGRINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASTEGUI BERTA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2023

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-304-45274



201-304-45274

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



172269642-2

CIUDADANÍA
NATURALIZADO
CARBAJAL BUSTAMANTE
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CRISTINA
JURADO CUATIMBAS



INSTRUCCIÓN

PROVISIÓN / FIRMACIÓN

SUPERIOR

LICENCIADO

APellidos y Nombres del Padre

CARBAJAL VELASTEGUI FREDY VICENTE

Apellidos y Nombres de la Madre

BUSTAMANTE GUAYONA DIANA JASELINE

Lugar y Fecha de Expedición

QUITO

2019-11-11

Fecha de Expiración

2028-11-11

V4343V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CRE

0001 M

Acta No.

0001 - 210

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

CARBAJAL BUSTAMANTE CARLOS ANDRES

Apellidos y Nombres

1722696422

Acta No.

0001 - 210

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

1722696422

Certificación No.

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

Organización: 1

Parroquia: SAN JORDO DEL INCA

Zona: 8

ELECCIONES

SECCIONALES - OCEC

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



SECRETARÍA DE LA JEP

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA SECCION DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO

Por el presente se certifica que el/la ciudadano/a

Don/Doña CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE

Nacionalidad ECUATORIANA, D.N.I. 1722696422

Residente en la parroquia SAN JORDO DEL INCA, cantón QUITO, provincia PICHINCHA

se ha inscrito en el padrón electoral para las elecciones seccionales del 2019

en la Zona 8, Organismo 1, Parroquia SAN JORDO DEL INCA, Cantón QUITO, Provincia PICHINCHA

Quito, a las 14:00 horas del día 18 de FEBRERO de 2020.

Notario(a) SEXTA SECCION DEL CANTON QUITO

Dr. Ramiro Gonzalo Bello Bello

NOTARIO SEXTA SECCION DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722696422

Nombres del ciudadano: CARBAJAL BUSTAMANTE CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JURADO CUATIMPAS MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Nombres del padre: CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUSTAMANTE GUAYCHA DIANA JAKELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-304-45292



203-304-45292

Ldo. Vicente Tazano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

172269891-5

**CELESTIA DE
CIUDADANÍA**
APellidos y Nombres
**CARBAJAL BUSTAMANTE
TANIA JACKELINE**
Lugar de nacimiento
LOJA
EL SAGRARIO
Fecha de nacimiento **1991-06-28**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **MUJER**
Estado civil **CASADO**
Cónyuge **PIEDRO MARCONI
BRITO SALAZAR**

**NOVIEMBRE SEPTUAGINTA
TANIA BUSTAMANTE CARBAJAL**
ECUADOR

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA** **E3333V4044**

**APellidos y Nombres del padre
CARBAJAL VELASTEGUI FREDY VICENTE**
**Apellidos y Nombres de la madre
BUSTAMANTE GUAYCHA DIANA JHELINE**
**Lugar y fecha de expedición
RIOBAMBA
2019-05-17**
**Fecha de expiración
2029-05-17**

**NOVIEMBRE SEPTUAGINTA
TANIA BUSTAMANTE CARBAJAL**
ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CNE**

0022 F **0022 - 811** **1722698918**
JOTA No. CERTIFICADO No. CNE No.

CARBAJAL BUSTAMANTE TANIA JACKELINE
Apellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
DISTRITO: ROSA F.
PARROQUIA: JIPUAPA
SECCION: 1

**ELECCIONES
ORDINARIAS Y ESPECIALES
2019**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Autenticado
PRESIDENTE DE LA JRY

[Firma]



NOTARIA PÉREZ ROSA DEL CANTÓN QUITO
60243 **514**
19 FEB. 2020



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722698915

Nombres del ciudadano: CARBAJAL BUSTAMANTE TANIA JACKELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRITO SALAZAR DIEGO MARCONI

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2019

Nombres del padre: CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUSTAMANTE GUAYCHA DIANA JAKELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-304-45245



201-304-45245

Ldo. Vicente Tsano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
CARBAJAL BUSTAMANTE FREDDY FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
LOJA
EL SACRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

172269146-4





ACTUALIZACIÓN SUPERIOR **PROFESION ASOCIACIÓN ESTUDIANTE** **V4344V4224**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BUSTAMANTE QUAYCHA DIANA JARLENE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2017-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-05-22

SEPTUAG





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CRI**

8021 M 8021 - 514 1722691464

CARBAJAL BUSTAMANTE FREDDY FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPUJAPA
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES ECPD
2019

CIUDADANÍA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRI

[Signature]
172269146-4



NOTICIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 514
FECHA: 9 FEB. 2020
Dr. Ramiro González Santa Rosa
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722691464

Nombres del ciudadano: CARBAJAL BUSTAMANTE FREDDY
FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUSTAMANTE GUAYCHA DIANA JAKELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-304-45286



205-304-45286

Ldo. Violeta Taisne G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1
2 ESCRITURA No. 15464

3 RAZON: A este instrumento le corresponde
4 la fecha 01-11-12
5 Dr. Gabriel Cobo U.
6 Notario Vigésimo Tercero de Quito

7 PROTOCOLIZACIÓN

8 DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A
9 LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES
10 DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA DIANA JAKELINE
11 BUSTAMANTE GUAYCHA A FAVOR DE SU CÓNYUGE FREDDY
12 VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI Y DE SUS HIJOS TANIA
13 JACKELINE, CARLOS ANDRÉS Y FREDDY FERNANDO
14 CARBAJAL BUSTAMANTE.

15 CUANTIA: INDETERMINADA

16
17 QUITO, A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2012

18
19 DI 2 COPIAS

20
21 GS
22
23
24
25
26
27
28

SEÑOR NOTARIO:

FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, por mis propios derechos;
TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE, por mis propios derechos;
comparecemos en calidad de cónyuge sobreviviente e hija de la causante señora
DIANA JACKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA. Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de
Pichincha, ante usted comparecemos y solicitamos lo siguiente:

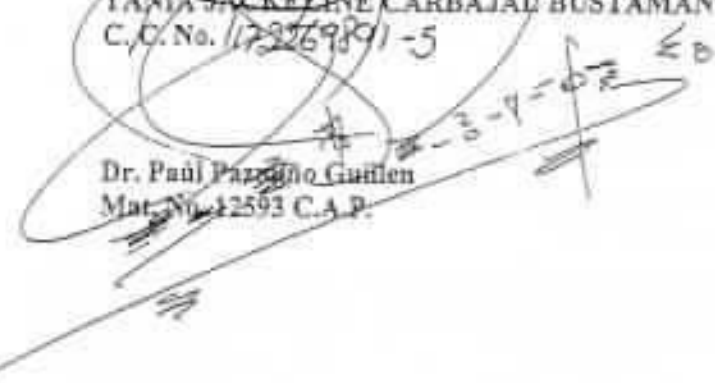
Nuestros nombres y apellidos y mas generales de ley, son como quedan ya indicados.

De la partida de defunción que adjuntamos, partida de matrimonio y partidas de
nacimiento, se desprende que nuestra cónyuge y madre señora DIANA JACKELINE
BUSTAMANTE GUAYCHA, falleció el 18 de Octubre del dos mil doce, sin otorgar
testamento, en esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, como se colige de
las copias íntegras y certificadas de las partidas de defunción, matrimonio, nacimiento y
más documentos que adjuntamos a la presente.

Con los antecedentes anteriormente señalados, y de conformidad a lo que establece el
Art. 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, numeral 12, agregado al Art. 18,
publicado en el Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre de 1996, solicitamos se
sirva levantar el Acta correspondiente mediante la cual se nos conceda la **POSESION
EFECTIVA PRO INDIVISO**, sobre los bienes dejados por la causante señora
DIANA JACKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, a favor de su cónyuge
FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI con derecho a gananciales; y, de
sus hijos, TANIA JACKELINE, CARLOS ANDRES Y FREDDY FERNANDO
CARBAJAL BUSTAMANTE, dejando a salvo el derecho de terceros, disponiendo la
inscripción en los Registros de la Propiedad y Mercantil que correspondan.


FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI
C.C. No. 0646435-0


TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE
C.C. No. 17226991-5


Dr. Paul Pazmiño Guillen
Mat. No. 12593 C.A.P.



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000159-20 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, y con fecha 18 DE OCTUBRE DE 2012, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADA, EDAD: 42 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN ISIDRO DEL INCA, 18 DE OCTUBRE DE 2012.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO-RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. MAXIMO TORRES G. MSP L 402 F 110 N 3485.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI con cédula/pasaporte No. 0601684350.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MEDARDO BUSTAMANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AMADA GUAYCHA

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, cédula/pasaporte No. 0601684350, nacionalidad ECUATORIANA.

CERTIFICADO
Que es tal copia que se certifica de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Quito, Pichincha, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que replica en el sitio:
Física ☐ Electrónica ☒
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
Parroquia de Ñaquito

DIANA CAROLINA MEJÍA ROMERO

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

OPORTUNO



- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☒ SUPLENTE DE DEFUNCIÓN DE MATRIMONIO
☒ QUITO 18 DE OCTUBRE DE 2012
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O CACTILAR
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
EXHIBICIÓN QUITO 18 DE OCTUBRE DE 2012
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

000002416182

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 19 de ABRIL de mil novecientos NOVENA El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

tiende lo presente acto del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FRIEDT VICENTE CARBAJAL VELASTGUI
GUANO-CHIMBORAZO el 19 de FEBRERO de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA
 profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 060168435-0 domiciliado en QUITO
 estado anterior SOLTERO hijo de SALVADOR CARBAJAL
BERTHA VELASTGUI

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA nacida en SAGRARIO-LOJA el 20 de MARZO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA
 de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 110032460-5 domiciliado en QUITO
 de estado anterior SOLTERA hija de NEDARDO BUSTAMANTE y de ANADA GUAYCHA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 19 DE ABRIL DE 1.999

En este matrimonio renunciaron a su... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICADO

Que se ha hecho que se cumple con lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que regule el matrimonio.

Firma ☐ Identificación ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 REGISTRO CIVIL ☐
 REGISTRO DE CEDULACIÓN ☐



SERVICIO EXPRESS

SE HIZO COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA...

UNIDAD NACIONAL

UNIDAD PROVINCIAL

Y SE LA CONTIENE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

01 NOV. 2012

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ COPIA ÍNTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000001128275

CÓDIGO 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de:
..... Del Canton LOJA.....
correspondiente a 1991 Tomo 2- Pagina 220, Acta 1239 consta
la inscripción de: CARRAJAL BUSTAMANTE TANIA JACQUELINE

Nacido en: EL SAGRARIO **, Canton: LOJA.....
Provincia de LOJA....., el TRES ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTATINO *** ; HIJA de: CARRAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA..... ; y de: BUSTAMANTE GUAYCHA DIANA JACQUELINE
nacionalidad ECUATORIANA.....

QUITO..... a, 13 de JUNIO *** del 2011.

Cedula: 172269851-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Estado Libre Asociado
de Puerto Rico

Año: _____ Mes: _____ Día: _____
Hora: _____ Min: _____ Seg: _____

CERTIFICADO

Que el presente documento se otorga en virtud
del Art. 122 de la Ley de Registros Públicos
de Puerto Rico, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registros Públicos
y el Código de Registros Públicos.

Elaborado: ☐ El Registrador ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL

OFICINA CENTRAL

OFICINA DE AREA

SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
REGISTROS PÚBLICOS, INMUEBLES Y AJENACIONES





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LOJA*****
correspondiente a 1892 Tomo 4- Pagina 292, Acta 3113 ; consta
la inscripcion de: CARBAJAL BUSTAMANTE CARLOS AMORES

nacido en: EL SAGRARIO **, Cantón: LOJA*****
Provincia de LOJA*****; el DIECISIETE de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAIDOS ** HIJO de: CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BUSTAMANTE QUAYCHA DIANA JANELINE
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 1 de NOVIEMBRE del 2012.

Cedula: 172289642-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Director de la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

000002713950



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LOJA*****
correspondiente a 1993 Tomo 6- Pagina 90, Acta 3539 / consta
la inscripcion de: CARBAJAL BUSTAMANTE FREDDY FERNANDO

nacido en: EL SAGRARIO ** , Canton: LOJA*****
Provincia de LOJA*****; el ONCE ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAITRES ** ; HIJO de: FREDDY V CARBAJAL VELASTEGUI
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DIANA J BUSTAMANTE GUAYCHA
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** a, 6 de ABRIL *** del 2011.

Cédula: 172269146-4


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

000002785965



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGALACION

060168435-0

CITADANIA
NACIONALIDAD
CARRERA AL VILASTRO
PREDIO VICENTE
CALLE NAZARENO
CINQUEMAYO
BARRO 21
CANTON RIO
LOCALIDAD 196040-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
DANA JAROLINE
SUSTANANTE SUY YENA

SUPERIOR MILITAR 2000 PASIVO VEMERH022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA AL VILASTRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASTRO BRUNO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-11-01
FECHA DE EXPIRACION
2022-11-01

SECRETARIA DE DEFENSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 17/05/2011

383-0035 NUMERO 0601684350 CEDULA

CARRERA AL VILASTRO PREDIO VICENTE

PROVINCIA COTACALLAS ZONA

01 NOV 2012

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

01 NOV 2012
Dr. Gabriel Cobo U.
SECRETARIO DE OFICIO DE QUITO

2011/11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA CIUDADENIA

APellidos y Nombres: CARBAJAL BUSTAMANTE TANIA JACKELINE

Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2016-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-04-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTRUCO CHL

172288891-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CARBAJAL VELAZQUEZ PABLO VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre: BUSTAMANTE DDA YCHA DDAANA JACKELINE

Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2016-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-04-18

NOTARIA SEPTUAGESIMA

Notario: [Firma]

QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

082-0038 NÚMERO

1722888915 CEDULA

CARBAJAL BUSTAMANTE TANIA JACKELINE

PROFESIÓN: QUITO

PROFESIÓN: QUITO

PROFESIÓN: QUITO

PROFESIÓN: QUITO

FECHA: 07/05/2011

1722888915

11/10/12

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 3580 publicado en el Registro Oficial 504 del 12 de Julio de 1972. Que ampara el Art. 18 de la Ley Natural CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 07 NOV 2012

Dr. Gabriel Cobo U.

MAFASQUIMUN TERCERO DE QUITO

GC





1
2
3
4
5
6
7

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR LA CAUSANTE SRA. DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA

GS

8 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
9 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día
10 Jueves uno de noviembre del año dos mil doce, ante mí,
11 Doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del
12 Cantón Quito, y en atención a la petición formulada por
13 TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE Y FREDDY
14 VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, por sus propios
15 derechos, los comparecientes declaran ser de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltera, y
17 viudo, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de
18 Quito, solicitándome se le proceda a receptar la
19 declaración juramentada, tendiente a obtener la posesión
20 efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante
21 señora DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, para
22 lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La
23 partida de defunción de la causante, en la que consta su
24 fallecimiento acaecido, el dieciocho de octubre del dos mil
25 doce, en el cantón Quito.- b) Las partidas de nacimiento
26 de los hijos de la causante.- c) La partida de matrimonio
27 con el cónyuge sobreviviente.- Al efecto en ejercicio de la
28 fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a

1 la facultad prevista en el numeral doce (12) del Artículo
2 diez y ocho (18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley
3 reformativa de la Ley expedida el cinco de Noviembre de
4 mil novecientos noventa y seis y promulgado en el Registro
5 Oficial Número sesenta y cuatro, de ocho de Noviembre del
6 mismo año, y los artículos seis siete cuatro y seis siete seis
7 del Código de Procedimiento Civil, procedo a receptor la
8 declaración juramentada de los comparecientes, a quienes
9 de conocer doy fe; y, al efecto, instruidos por mí, sobre la
10 gravedad de las penas del perjurio, y responsabilidad que
11 tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, bajo
12 juramento, declaran: a) Que la causante señora DIANA
13 JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, falleció el dieciocho
14 de octubre del dos mil doce, en el Cantón Quito, b) Que la
15 causante fue legítima madre de TANIA JACKELINE,
16 CARLOS ANDRÉS Y FREDDY FERNANDO CARBAJAL
17 BUSTAMANTE, y cónyuge de FREDDY VICENTE CARBAJAL
18 VELASTEGUI, c) Que lo afirmado se ratifica con las
19 partidas de defunción, nacimiento y matrimonio,
20 incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los
21 requisitos previstos en la referida norma legal antes
22 citada, queda concedida la posesión efectiva, proindiviso,
23 de los bienes dejados por la causante señora DIANA
24 JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA, en favor de sus
25 hijos: TANIA JACKELINE, CARLOS ANDRÉS Y FREDDY
26 FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE, y del cónyuge
27 sobreviviente con derecho a gananciales señor FREDDY
28 VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, dejándose a salvo el

1 derecho a terceros que eventualmente pudieran
2 reclamar.- El original de esta diligencia, se incorpora a
3 Libro de posesiones efectivas de esta Notaria, extendiendo
4 dos copias certificadas de la misma, a fin de que
5 proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y
6 Mercantil correspondientes, para constancia, suscribe la
7 presente acta Notarial, juntamente conmigo en unidad de
8 acto de todo lo cual doy fe.-



9
10
11
12 TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE
13 C.C. 172269891-5 C.V. 082-0039



14
15
16 FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI
17 C.C. 060168435-0 C.V. 383-0035



18
19
20
21 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
22 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON
23 QUITO
24
25
26
27
28





1 RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición del Doctor Paul
2 Guillén, Abogado con Matricula Profesional número doce mil quinientos
3 noventa y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy en
4 el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo; en trece
5 fojas útiles, protocolizo los documentos referentes al ACTA NOTARIAL
6 Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA POSESION
7 EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA
8 CAUSANTE SEÑORA DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA A
9 FAVOR DE SU CÓNYUGE FREDDY VICENTE CARBAJAL
10 VELASTEGUI Y DE SUS HIJOS TANIA JACKELINE, CARLOS
11 ANDRÉS Y FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE - Quito,
12 a uno de noviembre del dos mil doce.

13
14
15
16
17 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

18 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO
19
20

21 Se protocolizó ante mí, EL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS
22 REFERENTES A LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES
23 DEJADOS POR LA CAUSANTE DIANA JAKELINE BUSTAMANTE
24 GUAYCHA; y en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
25 firmada y sellada en Quito, a seis de noviembre del dos mil doce.



26
27 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

28 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

A.A





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 143, repertorio(s) - 83564
Montes, 20/11/2012, 11:53:33



EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INSCRIPCIONES

Causante (s)

Señora: DIANA JACKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA -

Beneficiario (s)

Sus hijos: TANIA JACKELINE, CARLOS ANDRES y FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE;

V. del señor: FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI - Dejando a salvo el derecho de terceros -

Responsable -

CARLOS PALLO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la **PROTOCOLIZACIÓN** de 01 de noviembre del 2012, efectuada ante el Notario **VIGÉSIMO TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GABRIEL COBO URQUIZO**, bajo el número 3955 del Registro Mercantil, Tomo 143.- Queda archivada el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por la causante **SRA. DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA**, en favor de su cónyuge sobreviviente, **SR. FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI**; y, de sus hijos **SEÑORES: TANIA JACKELINE; CARLOS ANDRÉS; Y, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **2258**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **41899**.- Quito, a veintisiete de noviembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO.-



Rate-

Revo

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN MUFFO
CERTIFICADO 10204511700

60240 817

전체 100명 중 10명 이상은 10명 이하의 응답을 받은 것보다 적은 수의 응답을 받았다.

... ..

2004-2005

SEP 20 0

18 FEB 1967

Dr. James M. Brown, Jr., Board Representative

INDIAN SPRINGS, N.C. (UPI) —

Número de serie: **870770772897**

Razón social:

CARBAJAL BUSTAMANTE TANIA JACKELINE

Identificación:

1722698915001

Período fiscal:

06 DE ABRIL 2013

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

20/06/2013 a las 13:27:58

Fecha máxima de pago:

01/07/2013

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA**Detalle forma de pago**

Otras formas de pago

USD 101.66

Total valores a pagar

USD 101.66**Recuerde que puede cancelar el valor de USD 101.66 hasta el 01/07/2013.**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTARIA ESPECIALIZADA DEL CANTON QUITO
COTIZA AL 2013
63495
19 FEB, 2020
De Rubén Colorado Ariza Nieto
NOTARIO ESPECIALIZADO CANTON QUITO



doi:10.1017/S0022292412001611

100	999	100	999	100	NO. DE FORMULARIO QUE SE RECIBIÓ
				100	NO. RESOLUCIÓN NOTIFICATORIA

201	RUE, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (720999-1000)		202	NACION SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDO Y NOMBRES COMPLETOS CARRERA, SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR		203	CÉDULA QUÉTO		
204	PARRQUIA SAN JESÚS DEL YCA	205	CALLE PRINCIPAL LOS ALAMOS	206	NÚMERO 411.00	207	ENTRADA CRISTOBAL AYALA	208	TÉLEFONO 34.0000

201	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		202	FELICITE Y NOMBRES (DOW, ETCS)			203	DINERO		
204	PARRÓQUIA	205	DIALE INICIAL		206	TELEFONO	207	INTERACCION		
208			209			210			211	TELEFONO

017	R/C DELA DE CULGARAN E INMORTU (CAUSANTE)	018	AVELLADA Y NOMBRES COPAZTOS (CAUSANTE)							
	INDICACION		SUTAMANTE ELAYON DANA MONTANA							
019	OTRO COS.	020	IN LEGACION	021	TESTAMENTO	022	TESTAMENTO	023	TESTAMENTO	024
025	FECHA DE FALLECIMIENTO	026	FECHA DE FALLECIMIENTO DEL TESTAMENTO	027	FECHA DE FALLECIMIENTO DEL TESTAMENTO	028	FECHA DE FALLECIMIENTO DEL TESTAMENTO	029	FECHA DE FALLECIMIENTO DEL TESTAMENTO	030
031	R/C SUCESION INMORTU	032	SUCESION INMORTU							

220	NÚM. CILAS DE CUDORNIC 2 INDICATOR DE DONATIE			221	RAZIUN SOCIAL DENUMIRAZIUN 2 VALORI 2 NUMERE COMPUSE			222	CUDORNIC		
223	PARAGRAF		224	CASA PRINCIPAL		225	NUMER		226	DIRECȚIUNĂ	
227	TELEFON										
228	STADIUL CIVIL			229	NR. DONATIE			230	NR. DONATIE		
231	MEDIU DE DEȚINERE			232	CATEGORIA			233	CATEGORIA		

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
RECURSOS IMPERSONALES:	011		011	0.00	011	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES IMPERSONALES	012	0.00	012	230407.40	012	230407.40
VEHÍCULOS	013	0.00	013	10000.00	013	10000.00
RENTAS DE ALQUIL, RENTAS DE ARTE Y OTROS			104	0.00	104	0.00
COMERCIO EN EFECTIVO			015	0.00	015	0.00
ACCIONES PARTICIPACIONES + OTROS	014	0.00	016	30000.00	016	30000.00
ACCIONES PARTICIPACIONES DEBIDAS Y TÍTULOS VALORES	015	0000.00	017	20000.00	017	20000.00
OTROS VALORES PARTICIPACIONES	016		018	0.00	018	0.00
			SUBTOTAL SUPLENTE AL 011		019	280407.40

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ACTIVOS ENTERRADOS NO CUBIERTOS POR SEGURO			410	0.00	410	0.00
GASTOS PASIVALES NO CUBIERTOS POR SEGURO			412	0.00	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTOS POR HONORARIOS (EXCLUYE IMPUESTOS UNIPERSONALES)			413	0.00	413	0.00
DEUDA HEREDITARIA Y GASTOS DE ALQUILER (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN IMPUESTOS UNIPERSONALES)			414	12375.00	414	12375.00
DEPENDENCIA DE ALQUILER	NO	ALIC DEL ALQUILER	415	0.00	415	0.00
			416	0.00	416	0.00
			417	0.00	417	0.00
			418	0.00	418	0.00
			419	0.00	419	0.00
			420	0.00	420	0.00
			421	0.00	421	0.00
			422	0.00	422	0.00
			423	0.00	423	0.00
			424	0.00	424	0.00
			425	0.00	425	0.00
			426	0.00	426	0.00
			427	0.00	427	0.00
			428	0.00	428	0.00
			429	0.00	429	0.00
			430	0.00	430	0.00
			431	0.00	431	0.00
			432	0.00	432	0.00
			433	0.00	433	0.00
			434	0.00	434	0.00
			435	0.00	435	0.00
			436	0.00	436	0.00
			437	0.00	437	0.00
			438	0.00	438	0.00
			439	0.00	439	0.00
			440	0.00	440	0.00
			441	0.00	441	0.00
			442	0.00	442	0.00
			443	0.00	443	0.00
			444	0.00	444	0.00
			445	0.00	445	0.00
			446	0.00	446	0.00
			447	0.00	447	0.00
			448	0.00	448	0.00
			449	0.00	449	0.00
			450	0.00	450	0.00
			451	0.00	451	0.00
			452	0.00	452	0.00
			453	0.00	453	0.00
			454	0.00	454	0.00
			455	0.00	455	0.00
			456	0.00	456	0.00
			457	0.00	457	0.00
			458	0.00	458	0.00
			459	0.00	459	0.00
			460	0.00	460	0.00
			461	0.00	461	0.00
			462	0.00	462	0.00
			463	0.00	463	0.00
			464	0.00	464	0.00
			465	0.00	465	0.00
			466	0.00	466	0.00
			467	0.00	467	0.00
			468	0.00	468	0.00
			469	0.00	469	0.00
			470	0.00	470	0.00
			471	0.00	471	0.00
			472	0.00	472	0.00
			473	0.00	473	0.00
			474	0.00	474	0.00
			475	0.00	475	0.00
			476	0.00	476	0.00
			477	0.00	477	0.00
			478	0.00	478	0.00
			479	0.00	479	0.00
			480	0.00	480	0.00
			481	0.00	481	0.00
			482	0.00	482	0.00
			483	0.00	483	0.00
			484	0.00</		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
8RUD6C20200000207997	870770772857	20-06-2013	1

Número de serie: **870736084606**

Razón social:

CARBAJAL BUSTAMANTE TANIA JACKELINE

Identificación:

1722698915001

Período fiscal:

06 DE ABRIL 2013

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

01/04/2013 a las 16:59:32

Fecha máxima de pago:

01/04/2013

Tipo de declaración:

ORIGINAL**Detalle forma de pago**

Otras formas de pago

USD 459.21

Total valores a pagar

USD 459.21**Recuerde que puede cancelar el valor de USD 459.21 hasta el 01/04/2013.**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

602443
SRI
18 FEB 2020

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)							
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUFRUCTO (33P49N)	- 497						
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (33P49N)	- 498						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	800	84042.04					
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	801	81831.00					
BASE IMPONIBLE 800-801	802	2221.04					
IMPUESTO A LA RENTA CASADO 903+9	803	997.89					
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PREVIO	900	498.01					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 999-900	901	99.94					
INTERÉS POR MORSA	902	0.00					
MULTAS	903	0.00					
TOTAL PAGAR 901+902+903	904	101.94					
MEZCLANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	101.94				
MEZCLANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C IN	909	N/C IN	910	N/C IN	911	N/C IN
908	USD	0.00	909	USD	0.00	910	USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2020030207997

97077072897

20-06-2013

2



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 1804

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105
	4		2013	
106	No. DE FORMULARIO QUE IDENTIFICA			
107	No. RESOLUCIÓN RECAUDACIÓN			

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE LA VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PISCICULTIVOS, ANIMALES Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL									
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (7 DIGITOS)			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DIRECCIÓN, ESTABLECIMIENTO Y LOCALIDAD			203	CÓDIGO CUTTO
204	PARROQUIA SAN EDUARDO DEL NOROCCIDENTE	205	CALLE PRINCIPAL LOS ALAMOS	206	NÚMERO 111-11	207	INTERSECCIÓN CRISTÓBAL AYALA	208	TÉLEFONO (01-307)

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CÓDIGO
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		219	TESTAMENTO: SI NO		220	CÓDIGO	
221	ESTADO CIVIL	222	No. HEREDEROS	223	No. LEGATARIOS	224	TESTAMENTO: SI NO		225	CÓDIGO	
226	FECHA DE FALLECIMIENTO	227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	228	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	229	CÓDIGO		230	CÓDIGO	
231	RUC (SUCESSION PROXY)		232	DENOMINACIÓN (SUCESSION PROXY)		233	CÓDIGO		234	CÓDIGO	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CÓDIGO					
PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
ESTADO CIVIL			238	No. DONANTES			239	No. DONATARIOS			240	TESTAMENTO: SI NO	
FECHA DE ESCRITURA			FIRMA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CÓDIGO		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
RENTAS FINANCIERAS	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BICHES INMUEBLES	311	2.00	22750.00
VEHICULOS	312	2.00	18000.00
HEREDEROS DE BIENES, OBRAS DE ARTE Y JORNALES	313	0.00	0.00
OTROS INMUEBLES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEUDA Y TÍTULOS VALORES	315	2.00	22750.00
OTROS INMUEBLES	316	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 316	40750.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ALTA INFERENCIA NO CUBIERTOS POR SEGUROS			401	0.00
GASTOS FINANCIEROS NO CUBIERTOS POR SEGUROS			402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE HEREDEROS UNIPERSONALES)			403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN HEREDEROS UNIPERSONALES)			404	14540.26
DERECHOS DE ALICATA	405	BLIC DEL ALICATA	0.00	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405	14540.26



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

19 FEB 2020

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SHDEC2020030308217

870736084606

01-04-2013

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUIR EL VALOR RESPECTIVO ANEXE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN REQUERIDA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DONACIÓN DE LA PROPIEDAD (100%*100%)		1	400	0.00	
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (100%*100%)		1	400	0.00	
Deben ser en base a la declaración de ingresos, por lo que se debe a responsabilidad correspondiente. (Anexo 101 de la L.R.T.T.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
		COPIA O PORCIÓN REQUERIDA		200-400-400-400	800	30.00	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		800	0.00		
		BASE IMPONIBLE 800-800		800	30.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CASADO: 800 * 3%		800	400.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAID PREPAGO		800	0.00		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR		800-800	800	400.00	
		INTERÉS POR RENTA		100	0.00		
		MULTAS		100	0.00		
TOTAL PAGAR		800+100+100	800	400.00			
PAGAR CHEQUE DÉBITO BANCARIO EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO		800	100	400.00			
PAGAR NOTAS DE DÉBITO		800	100	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE DÉBITO							
800	N/C No	800	N/C No	800	N/C No	800	N/C No
800	USD	0.00	800	USD	0.00	800	USD

Número de serie: **870736076124**

Razón social:

CARBAJAL BUSTAMANTE CARLOS ANDRES

Identificación:

1722696422001

Período fiscal:

06 DE ABRIL 2013

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

01/04/2013 a las 16:45:01

Fecha máxima de pago:

01/04/2013

Tipo de declaración:

ORIGINAL**Detalle forma de pago**

Otras formas de pago

USD 459.21**Total valores a pagar****USD 459.21****Recuerde que puede cancelar el valor de USD 459.21 hasta el 01/04/2013.**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTARIA CERTIFICADA EN EL REGISTRO DE NOTARIAS
COTACOLLA, GUAYAS, 2013
FACILITADO
Código: 6649 514
19 FEB 2013
Código: 1400 1





647115

222	PRO a	223	PRO 2017	224	Nº DE FORMULARIO QUE SE RECIBIÓ
				225	Nº RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

201	RUC, CÉDULA DE REGISTRO Y PASAPORTE IDENTIFICACION		202	BACUN SOCIAL, DEMONSTRACION DE APELACIONES Y RECURSOS (DPA, ETC) CARBAJAL, SUSTANANTE CARLOS AGUIRRE		203	CUOTAS QUITO
204	PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL INCA	205	CALLE PRINCIPAL LOS ALAMOS	206	NUMERO 911.02	207	INTERSECCION CAYSHORAL, 911.02
						208	TELEFONO 911.02

008	CÓDIGO DE CATEGORÍA O PASAPORTE		010	APELLIDOS Y NOMBRES (COMPLETOS)			012	EDAD	
013	PATROCINIO	015	CALLE PRINCIPAL	016	NÚMERO	018	INTERSECCIÓN	019	TELÉFONO

117	RUC, CELLA DE CUSADAMAS Y PASAPORTE (OJASANTE)			118	APellidos y nombres completos (OJASANTE)				
118	ESTADO CIVIL	119	FECHA DE NACIMIENTO	120	FECHA DE NACIMIENTO	121	FECHA DE NACIMIENTO	122	FECHA DE NACIMIENTO
123	FECHA DE FALLECIMIENTO			124	FECHA DE FALLECIMIENTO				
125	RUC (SUCESSION RECORD)			126	RUC (SUCESSION RECORD)				

230	RUC (LETRA DE CUDENSA O PAGAROTE) (CONTINÚE)		231	FOLIO SOCIAL, DENOMINACIÓN 2 APELLIDOS Y NOMBRES (CONTINÚE)		232	CUBANO	
233	PASADILLA		234	DILE PROXIMA		235	NUMERO	
236	ESTADO CIVIL		237	INTERSECCIÓN		238	TELÉFONO	
239	RUC DONATARIO		240	RUC DONATARIO		241	RUC	
242	FECHA DE ESCRITURA		243	CÓDIGO TPC DE ACTO		244	CONTINÚE	

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
REGÍSTRAS IMPERSONALES	311	121	0.00
AVALUO COMERCIAL TOTAL			
EDIFICIOS DURABLES	312	122	20,775.00
VEHÍCULOS	313	123	2,665.24
MOVILAR DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y EDICIÓN		124	0.00
DINERO EN EFECTIVO		125	0.00
ACCIONES FINANCIERAS Y OTROS	314	126	4,445.75
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEUDA Y TÍTULOS VALORES	315	127	2,804.74
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	128	0.00
SUBTOTAL, GRUPO 31 AL 316			28,690.00

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS UETPA ENTREGADO NO CUBIERTOS POR SEGURO			411	0.00	401	0.00
GASTOS PLANES/ALOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL GASTANTE SUJETO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	403	0.00
DEUDA HEREDITARIA + GASTOS DE EJECUCION (EXCLUYE DEUDA PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	1,387.21	404	1,387.21
DEBITOS DE ALIADOS	NO	ELC DEL ALIADO	415	6,264.54	405	6,264.54
				TOTAL PAGO O GASTO A LOS	400	1,387.21



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Página

01-04-2013

Número de serie: **870770777683**Razón social:
CARBAJAL BUSTAMANTE CARLOS ANDRESIdentificación:
1722696422001Periodo fiscal:
06 DE ABRIL 2013Código y descripción del impuesto:
**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**Fecha y hora de declaración:
20/06/2013 a las 13:33:48Fecha máxima de pago:
01/07/2013Tipo de declaración:
SUSTITUTIVA**Detalle forma de pago**

Otras formas de pago

USD 101.66

Total valores a pagar

USD 101.66**Recuerde que puede cancelar el valor de USD 101.66 hasta el 01/07/2013.**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

RENTAS INTERNAS DEL CANTÓN QUITO
CANTÓN QUITO
19 FEB 2013
514

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105
	4		2013	

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 110210000		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CAROL BUSTAMANTE CALVO ANDRÉS			203	CUANTÍA 0,00	
204	PARROQUIA SAH DEDRO DEL RICA	205	CALLE PRINCIPAL LOS ALAMOS	206	NÚMERO 811-23	207	INTERSECCIÓN CRISTOBAL AYALA	208	TELÉFONO 281.5016

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CUANTÍA	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)														
	110210000				BUSTAMANTE SURICHA CLARA JACQUELINE														
219	ESTADO CIVIL	220	Nº HEREDERO	221	Nº LEGATARIO	222	TESTAMENTO	223	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			228	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		
	18/02/2013																		
229	RUC (SUCESIÓN INTESTADA)			230	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INTESTADA)														

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

235	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			236	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			237	CUANTÍA			
238	PARROQUIA	239	CALLE PRINCIPAL		240	NÚMERO	241	INTERSECCIÓN		242	TELÉFONO	
243	ESTADO CIVIL		244	FECHA DE DONACIÓN			245	FECHA DE DONACIÓN		246	FECHA DE DONACIÓN	
247	FECHA DE DONACIÓN			248	FECHA DE DONACIÓN			249	FECHA DE DONACIÓN		250	FECHA DE DONACIÓN
251	FECHA DE DONACIÓN			252	FECHA DE DONACIÓN			253	FECHA DE DONACIÓN		254	FECHA DE DONACIÓN
255	FECHA DE DONACIÓN			256	FECHA DE DONACIÓN			257	FECHA DE DONACIÓN		258	FECHA DE DONACIÓN
259	FECHA DE DONACIÓN			260	FECHA DE DONACIÓN			261	FECHA DE DONACIÓN		262	FECHA DE DONACIÓN
263	FECHA DE DONACIÓN			264	FECHA DE DONACIÓN			265	FECHA DE DONACIÓN		266	FECHA DE DONACIÓN
267	FECHA DE DONACIÓN			268	FECHA DE DONACIÓN			269	FECHA DE DONACIÓN		270	FECHA DE DONACIÓN
271	FECHA DE DONACIÓN			272	FECHA DE DONACIÓN			273	FECHA DE DONACIÓN		274	FECHA DE DONACIÓN
275	FECHA DE DONACIÓN			276	FECHA DE DONACIÓN			277	FECHA DE DONACIÓN		278	FECHA DE DONACIÓN
279	FECHA DE DONACIÓN			280	FECHA DE DONACIÓN			281	FECHA DE DONACIÓN		282	FECHA DE DONACIÓN
283	FECHA DE DONACIÓN			284	FECHA DE DONACIÓN			285	FECHA DE DONACIÓN		286	FECHA DE DONACIÓN
287	FECHA DE DONACIÓN			288	FECHA DE DONACIÓN			289	FECHA DE DONACIÓN		290	FECHA DE DONACIÓN
291	FECHA DE DONACIÓN			292	FECHA DE DONACIÓN			293	FECHA DE DONACIÓN		294	FECHA DE DONACIÓN
295	FECHA DE DONACIÓN			296	FECHA DE DONACIÓN			297	FECHA DE DONACIÓN		298	FECHA DE DONACIÓN
299	FECHA DE DONACIÓN			300	FECHA DE DONACIÓN			301	FECHA DE DONACIÓN		302	FECHA DE DONACIÓN
303	FECHA DE DONACIÓN			304	FECHA DE DONACIÓN			305	FECHA DE DONACIÓN		306	FECHA DE DONACIÓN
307	FECHA DE DONACIÓN			308	FECHA DE DONACIÓN			309	FECHA DE DONACIÓN		310	FECHA DE DONACIÓN
311	FECHA DE DONACIÓN			312	FECHA DE DONACIÓN			313	FECHA DE DONACIÓN		314	FECHA DE DONACIÓN
315	FECHA DE DONACIÓN			316	FECHA DE DONACIÓN			317	FECHA DE DONACIÓN		318	FECHA DE DONACIÓN
319	FECHA DE DONACIÓN			320	FECHA DE DONACIÓN			321	FECHA DE DONACIÓN		322	FECHA DE DONACIÓN
323	FECHA DE DONACIÓN			324	FECHA DE DONACIÓN			325	FECHA DE DONACIÓN		326	FECHA DE DONACIÓN
327	FECHA DE DONACIÓN			328	FECHA DE DONACIÓN			329	FECHA DE DONACIÓN		330	FECHA DE DONACIÓN
331	FECHA DE DONACIÓN			332	FECHA DE DONACIÓN			333	FECHA DE DONACIÓN		334	FECHA DE DONACIÓN
335	FECHA DE DONACIÓN			336	FECHA DE DONACIÓN			337	FECHA DE DONACIÓN		338	FECHA DE DONACIÓN
339	FECHA DE DONACIÓN			340	FECHA DE DONACIÓN			341	FECHA DE DONACIÓN		342	FECHA DE DONACIÓN
343	FECHA DE DONACIÓN			344	FECHA DE DONACIÓN			345	FECHA DE DONACIÓN		346	FECHA DE DONACIÓN
347	FECHA DE DONACIÓN			348	FECHA DE DONACIÓN			349	FECHA DE DONACIÓN		350	FECHA DE DONACIÓN
351	FECHA DE DONACIÓN			352	FECHA DE DONACIÓN			353	FECHA DE DONACIÓN		354	FECHA DE DONACIÓN
355	FECHA DE DONACIÓN			356	FECHA DE DONACIÓN			357	FECHA DE DONACIÓN		358	FECHA DE DONACIÓN
359	FECHA DE DONACIÓN			360	FECHA DE DONACIÓN			361	FECHA DE DONACIÓN		362	FECHA DE DONACIÓN
363	FECHA DE DONACIÓN			364	FECHA DE DONACIÓN			365	FECHA DE DONACIÓN		366	FECHA DE DONACIÓN
367	FECHA DE DONACIÓN			368	FECHA DE DONACIÓN			369	FECHA DE DONACIÓN		370	FECHA DE DONACIÓN
371	FECHA DE DONACIÓN			372	FECHA DE DONACIÓN			373	FECHA DE DONACIÓN		374	FECHA DE DONACIÓN
375	FECHA DE DONACIÓN			376	FECHA DE DONACIÓN			377	FECHA DE DONACIÓN		378	FECHA DE DONACIÓN
379	FECHA DE DONACIÓN			380	FECHA DE DONACIÓN			381	FECHA DE DONACIÓN		382	FECHA DE DONACIÓN
383	FECHA DE DONACIÓN			384	FECHA DE DONACIÓN			385	FECHA DE DONACIÓN		386	FECHA DE DONACIÓN
387	FECHA DE DONACIÓN			388	FECHA DE DONACIÓN			389	FECHA DE DONACIÓN		390	FECHA DE DONACIÓN
391	FECHA DE DONACIÓN			392	FECHA DE DONACIÓN			393	FECHA DE DONACIÓN		394	FECHA DE DONACIÓN
395	FECHA DE DONACIÓN			396	FECHA DE DONACIÓN			397	FECHA DE DONACIÓN		398	FECHA DE DONACIÓN
399	FECHA DE DONACIÓN			400	FECHA DE DONACIÓN			401	FECHA DE DONACIÓN		402	FECHA DE DONACIÓN
403	FECHA DE DONACIÓN			404	FECHA DE DONACIÓN			405	FECHA DE DONACIÓN		406	FECHA DE DONACIÓN
407	FECHA DE DONACIÓN			408	FECHA DE DONACIÓN			409	FECHA DE DONACIÓN		410	FECHA DE DONACIÓN
411	FECHA DE DONACIÓN			412	FECHA DE DONACIÓN			413	FECHA DE DONACIÓN		414	FECHA DE DONACIÓN
415	FECHA DE DONACIÓN			416	FECHA DE DONACIÓN			417	FECHA DE DONACIÓN		418	FECHA DE DONACIÓN
419	FECHA DE DONACIÓN			420	FECHA DE DONACIÓN			421	FECHA DE DONACIÓN		422	FECHA DE DONACIÓN
423	FECHA DE DONACIÓN			424	FECHA DE DONACIÓN			425	FECHA DE DONACIÓN		426	FECHA DE DONACIÓN
427	FECHA DE DONACIÓN			428	FECHA DE DONACIÓN			429	FECHA DE DONACIÓN		430	FECHA DE DONACIÓN
431	FECHA DE DONACIÓN			432	FECHA DE DONACIÓN			433	FECHA DE DONACIÓN		434	FECHA DE DONACIÓN
435	FECHA DE DONACIÓN			436	FECHA DE DONACIÓN			437	FECHA DE DONACIÓN		438	FECHA DE DONACIÓN
439	FECHA DE DONACIÓN			440	FECHA DE DONACIÓN			441	FECHA DE DONACIÓN		442	FECHA DE DONACIÓN
443	FECHA DE DONACIÓN			444	FECHA DE DONACIÓN			445	FECHA DE DONACIÓN		446	FECHA DE DONACIÓN
447	FECHA DE DONACIÓN			448	FECHA DE DONACIÓN			449	FECHA DE DONACIÓN		450	FECHA DE DONACIÓN
451	FECHA DE DONACIÓN			452	FECHA DE DONACIÓN			453	FECHA DE DONACIÓN		454	FECHA DE DONACIÓN
455	FECHA DE DONACIÓN			456	FECHA DE DONACIÓN			457	FECHA DE DONACIÓN		458	FECHA DE DONACIÓN
459	FECHA DE DONACIÓN			460	FECHA DE DONACIÓN			461	FECHA DE DONACIÓN		462	FECHA DE DONACIÓN
463	FECHA DE DONACIÓN			464	FECHA DE DONACIÓN			465	FECHA DE DONACIÓN		466	FECHA DE DONACIÓN
467	FECHA DE DONACIÓN			468	FECHA DE DONACIÓN			469	FECHA DE DONACIÓN		470	FECHA DE DONACIÓN
471	FECHA DE DONACIÓN			472	FECHA DE DONACIÓN			473	FECHA DE DONACIÓN		474	FECHA DE DONACIÓN
475	FECHA DE DONACIÓN			476	FECHA DE DONACIÓN			477	FECHA DE DONACIÓN		478	FECHA DE DONACIÓN
479	FECHA DE DONACIÓN			480	FECHA DE DONACIÓN			481	FECHA DE DONACIÓN		482	FECHA DE DONACIÓN
483	FECHA DE DONACIÓN			484	FECHA DE DONACIÓN			485	FECHA DE DONACIÓN		486	FECHA DE DONACIÓN
487	FECHA DE DONACIÓN			488	FECHA DE DONACIÓN			489	FECHA DE DONACIÓN		490	FECHA DE DONACIÓN
491	FECHA DE DONACIÓN			492	FECHA DE DONACIÓN			493	FECHA DE DONACIÓN		494	FECHA DE DONACIÓN
495	FECHA DE DONACIÓN			496	FECHA DE DONACIÓN			497	FECHA DE DONACIÓN		498	FECHA DE DONACIÓN
499	FECHA DE DONACIÓN			500	FECHA DE DONACIÓN			501	FECHA DE DONACIÓN		502	FECHA DE DONACIÓN
503	FECHA DE DONACIÓN			504	FECHA DE DONACIÓN			505	FECHA DE DONACIÓN		506	FECHA DE DONACIÓN
507	FECHA DE DONACIÓN			508	FECHA DE DONACIÓN			509	FECHA DE DONACIÓN		510	FECHA DE DONACIÓN
511	FECHA DE DONACIÓN			512	FECHA DE DONACIÓN			513	FECHA DE DONACIÓN		514	FECHA DE DONACIÓN
515	FECHA DE DONACIÓN			516	FECHA DE DONACIÓN			517	FECHA DE DONACIÓN		518	FECHA DE DONACIÓN
519	FECHA DE DONACIÓN			520	FECHA DE DONACIÓN			521	FECHA DE DONACIÓN		522	FECHA DE DONACIÓN
523	FECHA DE DONACIÓN			524	FECHA DE DONACIÓN			525	FECHA DE DONACIÓN		526	FECHA DE DONACIÓN
527	FECHA DE DONACIÓN			528	FECHA DE DONACIÓN			529	FECHA DE DONACIÓN		530	FECHA DE DONACIÓN
531	FECHA DE DONACIÓN			532	FECHA DE DONACIÓN			533	FECHA DE DONACIÓN		534	FECHA DE DONACIÓN
535	FECHA DE DONACIÓN			536	FECHA DE DONACIÓN			537	FECHA DE DONACIÓN		538	FECHA DE DONACIÓN
539	FECHA DE DONACIÓN			540	FECHA DE DONACIÓN			541	FECHA DE DONACIÓN		542	FECHA DE DONACIÓN
543	FECHA DE DONACIÓN			544	FECHA DE DONACIÓN			545	FECHA DE DONACIÓN		546	FECHA DE DONACIÓN
547	FECHA DE DONACIÓN			548	FECHA DE DONACIÓN			549	FECHA DE DONACIÓN		550	FECHA DE DONACIÓN
551	FECHA DE DONACIÓN			552	FECHA DE DONACIÓN			553	FECHA DE DONACIÓN		554	FECHA DE DONACIÓN
555	FECHA DE DONACIÓN			556	FECHA DE DONACIÓN			557	FECHA DE DONACIÓN		558	FECHA DE DONACIÓN
559	FECHA DE DONACIÓN			560	FECHA DE DONACIÓN			561	FECHA DE DONACIÓN		562	FECHA DE DONACIÓN
563	FECHA DE DONACIÓN			564	FECHA DE DONACIÓN			565	FECHA DE DONACIÓN		566	FECHA DE DONACIÓN
567	FECHA DE DONACIÓN			568	FECHA DE DONACIÓN			569	FECHA DE DONACIÓN		570	FECHA DE DONACIÓN
571	FECHA DE DONACIÓN			572	FECHA DE DONACIÓN			573	FECHA DE DONACIÓN		574	FECHA DE DONACIÓN
575	FECHA DE DONACIÓN			576	FECHA DE DONACIÓN			577	FECHA DE DONACIÓN		578	FECHA DE DONACIÓN
579	FECHA DE DONACIÓN			580	FECHA DE DONACIÓN			581	FECHA DE DONACIÓN		582	FECHA DE DONACIÓN
583	FECHA DE DONACIÓN			584	FECHA DE DONACIÓN			585	FECHA DE DONACIÓN		586	FECHA DE DONACIÓN
587	FECHA DE DONACIÓN			588	FECHA DE DONACIÓN			589	FECHA DE DONACIÓN		590	FECHA DE DONACIÓN
591	FECHA DE DONACIÓN			592	FECHA DE DONACIÓN			593	FECHA DE DONACIÓN		594	FECHA DE DONACIÓN
595	FECHA DE DONACIÓN			596	FECHA DE DONACIÓN			597	FECHA DE DONACIÓN		598	FECHA DE DONACIÓN
599	FECHA DE DONACIÓN			600	FECHA DE DONACIÓN			601	FECHA DE DONACIÓN		602	FECHA DE DONACIÓN
603	FECHA DE DONACIÓN			604	FECHA DE DONACIÓN			605	FECHA DE DONACIÓN		606	FECHA DE DONACIÓN
607	FECHA DE DONACIÓN			608	FECHA DE DONACIÓN			609	FECHA DE DONACIÓN		610	FECHA DE DONACIÓN
611	FECHA DE DONACIÓN			612	FECHA DE DONACIÓN			613	FECHA DE DONACIÓN		614	FECHA DE DONACIÓN
615	FECHA DE DONACIÓN			616	FECHA DE DONACIÓN			617	FECHA DE DONACIÓN		618	FECHA DE DONACIÓN
619	FECHA DE DONACIÓN			620	FECHA DE DONACIÓN			621	FECHA DE DONACIÓN		622	FECHA DE DONACIÓN
623	FECHA DE DONACIÓN			624	FECHA DE DONACIÓN			625	FECHA DE DONACIÓN		626	FECHA DE DONACIÓN
627	FECHA DE DONACIÓN			628	FECHA DE DONACIÓN			629	FECHA DE DONACIÓN		630	FECHA DE DONACIÓN
631	FECHA DE DONACIÓN			632	FECHA DE DONACIÓN			633	FECHA DE DONACIÓN		634	FECHA DE DONACIÓN
635	FECHA DE DONACIÓN			636	FECHA DE DONACIÓN			637	FECHA DE DONACIÓN		638	FECHA DE DONACIÓN
639	FECHA DE DONACIÓN			640	FECHA DE DONACIÓN			641	FECHA DE DONACIÓN		642	FECHA DE DONACIÓN
643	FECHA DE DONACIÓN			644	FECHA DE DONACIÓN			645	FECHA DE DONACIÓN		646	FECHA DE DONACIÓN
647	FECHA DE DONACIÓN			648	FECHA DE DONACIÓN			649	FECHA DE DONACIÓN		650	FECHA DE DONACIÓN
651	FECHA DE DONACIÓN			652	FECHA DE DONACIÓN			653	FECHA DE DONACIÓN		654	FECHA DE DONACIÓN
655	FECHA DE DONACIÓN			656	FECHA DE DONACIÓN			657	FECHA DE DONACIÓN		658	FECHA DE DONACIÓN
659	FECHA DE DONACIÓN			660	FECHA DE DONACIÓN			661	FECHA DE DONACIÓN		662	FECHA DE DONACIÓN
663	FECHA DE DONACIÓN			664	FECHA DE DONACIÓN			665	FECHA DE DONACIÓN		666	FECHA DE DONACIÓN
667	FECHA DE DONACIÓN			668	FECHA DE DONACIÓN			669	FECHA DE DONACIÓN		670	FECHA DE DONACIÓN
671	FECHA DE DONACIÓN			672	FECHA DE DONACIÓN			673	FECHA DE DONACIÓN		674	FECHA DE DONACIÓN
675	FECHA DE DONACIÓN			676	FECHA DE DONACIÓN			677	FECHA DE DONACIÓN		678	FECHA DE DONACIÓN
679	FECHA DE DONACIÓN			680	FECHA DE DONACIÓN			681	FECHA DE DONACIÓN		682	FECHA DE DONACIÓN
683	FECHA DE DONACIÓN			684	FECHA DE DONACIÓN			685	FECHA DE DONACIÓN		686	FECHA DE DONACIÓN
687	FECHA DE DONACIÓN			688	FECHA DE DONACIÓN			689	FECHA DE DONACIÓN		690	FECHA DE DONACIÓN
691	FECHA DE DONACIÓN			692	FECHA DE DONACIÓN			693	FECHA DE DONACIÓN		694	FECHA DE DONACIÓN
695	FECHA DE DONACIÓN			696	FECHA DE DONACIÓN			697	FECHA DE DONACIÓN		698	FECHA DE DONACIÓN
699	FECHA DE DONACIÓN			700	FECHA DE DONACIÓN			701	FECHA DE DONACIÓN		702	FECHA DE DONACIÓN
703	FECHA DE DONACIÓN			704	FECHA DE DONACIÓN			705	FECHA DE DONACIÓN		706	FECHA DE DONACIÓN
707	FECHA DE DONACIÓN			708	FECHA DE DONACIÓN			709	FECHA DE DONACIÓN		710	FECHA DE DONACIÓN
711	FECHA DE DONACIÓN			712	FECHA DE DONACIÓN			713	FECHA DE DONACIÓN		714	FECHA DE DONACIÓN
715	FECHA DE DONACIÓN			716	FECHA DE DONACIÓN			717	FECHA DE DONACIÓN		718	FECHA DE DONACIÓN
719	FECHA DE DONACIÓN			720	FECHA DE DONACIÓN			721	FECHA DE DONACIÓN		722	FECHA DE DONACIÓN
723	FECHA DE DONACIÓN			724	FECHA DE DONACIÓN			725	FECHA DE DONACIÓN		726	FECHA DE DONACIÓN
727	FECHA DE DONACIÓN			728	FECHA DE DONACIÓN			729	FECHA DE DONACIÓN		730	FECHA DE DONACIÓN
731	FECHA DE DONACIÓN			732	FECHA DE DONACIÓN			733	FECHA DE DONACIÓN		734	FECHA DE DONACIÓN
735	FECHA DE DONACIÓN			736	FECHA DE DONACIÓN			737	FECHA DE DONACIÓN		738	FECHA DE DONACIÓN
739	FECHA DE DONACIÓN			740	FECHA DE DONACIÓN			741	FECHA DE DONACIÓN		742	FECHA DE DONACIÓN
743	FECHA DE DONACIÓN			744	FECHA DE DONACIÓN			745	FECHA DE DONACIÓN		746	FECHA DE DONACIÓN
747	FECHA DE DONACIÓN			748	FECHA DE DONACIÓN			749	FECHA DE DONACIÓN		750	FECHA DE DONACIÓN
751	FECHA DE DONACIÓN			752	FECHA DE DONACIÓN			753	FECHA DE DONACIÓN		754	FECHA DE DONACIÓN
755	FECHA DE DONACIÓN			756	FECHA DE DONACIÓN			757	FECHA DE DONACIÓN		758	FECHA DE DONACIÓN
759	FECHA DE DONACIÓN			760	FECHA DE DONACIÓN			761	FECHA DE DONACIÓN		762	FECHA DE DONACIÓN
763	FECHA DE DONACIÓN			764	FECHA DE DONACIÓN			765	FECHA DE DONACIÓN		766	FECHA DE DONACIÓN
767	FECHA DE DONACIÓN			768	FECHA DE DONACIÓN			769	FECHA DE DONACIÓN		770	FECHA DE DONACIÓN
771	FECHA DE DONACIÓN			772	FECHA DE DONACIÓN			773	FECHA DE DONACIÓN		774	FECHA DE DONACIÓN
775	FECHA DE DONACIÓN			776	FECHA DE DONACIÓN			777	FECHA DE DONACIÓN		778	FECHA DE DONACIÓN
779	FECHA DE DONACIÓN			780	FECHA DE DONACIÓN			781	FECHA DE DONACIÓN		782	FECHA DE DONACIÓN
783	FECHA DE DONACIÓN			784	FECHA DE DONACIÓN			785	FECHA DE DONACIÓN		786	FECHA DE DONACIÓN
787	FECHA DE DONACIÓN			788	FECHA DE DONACIÓN			789	FECHA DE DONACIÓN		790	FECHA DE DONACIÓN
791	FECHA DE DONACIÓN			792	FECHA DE DONACIÓN			793	FECHA DE DONACIÓN		794	FECHA DE DONACIÓN
795	FECHA DE DONACIÓN			796	FECHA							

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	302	303
		0,00	0,00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes muebles de	304	305	306
	3,00	20497,40	20497,40
vehículos	307	308	309
	3,00	20497,40	20497,40
moneda de hogar, obras de arte y joyas	310	311	312
		0,00	0,00
dinero en efectivo	313	314	315
		0,00	0,00
acciones financieras y civiles	316	317	318
	2,00	20497,40	20497,40
acciones, participaciones, derechos y títulos valores	319	320	321
	20497,40	20497,40	20497,40
otros no especificados	322	323	324
		0,00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 301 AL 324	325
			20497,40

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGURO	401	402
	0,00	0,00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGURO	403	404
	0,00	0,00
TRIBUTOS PRECISEN DE PAGO DEL CAUSANTE (CUBIERTO POR HEREDEROS) (EXCLUYE IMPUESTOS UNIPERSONALES)	405	406
	0,00	0,00
DEBIDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEBIDAS PRECISEN DE PAGO DEL CAUSANTE) (EXCLUYE IMPUESTOS UNIPERSONALES)	407	408
	20497,40	20497,40
DERECHOS DE ALICATA	409	410
	0,00	0,00
		SUBTOTAL SUMAR 401 AL 410
		411
		20497,40

19 FEB 2020



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2020030100613

870770777663

20-06-2013

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INDIQUE EL VALOR RESPECTIVO. JAVAR EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA				DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
				DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (22789N)	-	400	0.00
				DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (22789N)	-	400	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.C.)				CUOTA DEDUCCIÓN LEGITIMADA	394.495.447.448	800	\$4040.04
				DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		800	\$1000.00
				BASE IMPONIBLE 801-802		800	22004.04
				IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO : 803 * %		800	880.88
				900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
				PAGO PRECISO		900	498.00
				TOTAL IMPUESTO A PAGAR	884.88	900	38.84
				DEBITOS POR PAGAR		900	0.00
				RESULTA		904	0.00
				TOTAL PAGADO	884.88+0.00+0.00	900	100.00
RECIBANTE (CHEQUE, DÉBITO BANCARIO), DIRECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO				806	1000		100.00
RECIBANTE NOTAS DE DÉBITO				807	1000		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
808	NÚMERO	809	NÚMERO	810	NÚMERO	811	NÚMERO
808	1000	809	1000	810	1000	811	1000



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2020030209613

670770777883

10-06-2013

2

Número de serie: 870736082892

Razón social:

CARBAJAL BUSTAMANTE FREDDY FERNANDO

Identificación:

1722691464001

Período fiscal:

06 DE ABRIL 2013

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

01/04/2013 a las 00:00:00

Fecha máxima de pago:

01/04/2013

Tipo de declaración:

ORIGINAL**Detalle forma de pago**

Otras formas de pago

USD 459.21

Total valores a pagar

USD 459.21**Recuerde que puede cancelar el valor de USD 459.21 hasta el 01/04/2013.**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTASIA SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CANTÓN QUITO
FOLIO 642497
19 FEB 2020
Dr. Thomas Gordon Escobar
MAGISTRADO JUEF DE EL SECTOR QUITO

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUIRA EL VALOR REQUERIDO. ANULAR EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR SERVIDIO DE USUFRUCTO (332*60%)	400	0.00			
DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (332*60%)	400	0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
COTIZA O PORCIÓN UTILIZADA: 332-600-400-400		800	0.00				
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		900	0.00				
BASE IMPONIBLE (800-900)		800	80000.00				
IMPUESTO A LA RENTA CALCULO: 800 * 1%		800	400.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PREVILO		900	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 800-900		900	400.00				
DIFERENCIA POR PAGAR		900	0.00				
MULTAS		900	0.00				
TOTAL PAGADO: 800-900-900		900	400.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, DEPÓSITO U OTRAS FORMAS DE PAGO		900	400.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		900	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
800	N/C No	900	N/C No	900	N/C No	900	N/C No
900	USD	0.00	900	USD	0.00	900	USD

	La presente información repose en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	3A00C000000000000000	870736082892	01-04-2013	2

Número de serie: **870770773888**

Razón social:

CARBAJAL BUSTAMANTE FREDDY FERNANDO

Identificación:

1722691464001

Periodo fiscal:

06 DE ABRIL 2013

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

20/06/2013 a las 13:31:33

Fecha máxima de pago:

01/07/2013

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA**Detalle forma de pago**

Otras formas de pago

USD 101.66

Total valores a pagar

USD 101.66**Recuerde que puede cancelar el valor de USD 101.66 hasta el 01/07/2013.**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA: Este comprobante es válido para cancelar el pago de impuestos.

60245 514

19 FEB 2020



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS IMPERSONALES	301	302	303
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes muebles	304	305	306
Vehículos	307	308	309
Mobiliario de hogar, obras de arte y joyas	310	311	312
Dinero en efectivo	313	314	315
Acciones financieras y civiles	316	317	318
Acciones, participaciones, acciones y títulos valores	319	320	321
Otros no especificados	322	323	324
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 324		325	326

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA EMPRESA NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	402
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	403	404
TRIBUTOS PROVENIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS IMPERSONALES)	405	406
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PROVENIENTES EN NEGOCIOS IMPERSONALES)	407	408
DERECHOS DE ALICER	409	410
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 410		411



La presente información repose en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRI/DEC2020030211407

870770773888

20-06-2013

1

19 FEB 2020

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. MUESTRE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR GASTOS DE SUBSUJETO (CÓMPAGU)		-	487	0.00
		DEDUCCIÓN POR GASTO PROPIO (CÓMPAGU)		-	496	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
INDIQUE QUE SI BASA SU DEDUCCIÓN EN MENSAJE, EN O QUE BASA SU DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE (ARTÍCULO 25 DE LA L.R.T.U.)		CUOTA O PORCIÓN QUEDADA 399-499-497-496		801	8426.04	
		DEDUCCIÓN (CÓMPAGU, OYER TIRAJE)		802	0.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	2224.04	
		IMPUESTO A LA RENTA DEDUCIDO 803 * 4 %		804	227.80	
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
PAGO PREVIO		901	0.00			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 804-801		902	227.80			
INTERÉS POR MOROSIDAD		903	0.00			
MULTA		904	0.00			
TOTAL PAGADO 902+903+904		905	227.80			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO		906	USD	227.80		
MEDIANTE NOTAS DE DÉBITO		907	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE DÉBITO						
908	N/C No.	909	N/C No.	910	N/C No.	
908	USD	0.00	909	USD	0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDSC2030050211407

670770773888

20-06-2013

2

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:	31835
No. de RUC de la Compañía:	1791256673001
Nombre de la Compañía:	SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER C. LTDA.
Situación Legal:	ACTIVA
Disposición judicial que afecta a la compañía:	NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0801884392	CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1001884392	PADILLA ANDRADE LUIS CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 30.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En la virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 19/02/2020 18:04:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003467963

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL QUITO
6-299-514
2020

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero PRIMERA copia certificada firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION Y ADJUDICACION, otorgada por FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, CARLOS ANDRES CARBAJAL BUSTAMANTE, FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE Y TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE. Quito diecinueve de febrero del año dos mil veinte.

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





20201701021000268

RAZON: Tomé nota de la partición y adjudicación, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SIMINTER CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Quito, dos de marzo del dos mil veinte.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 14201



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	11188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1722691464	CARBAJAL BUSTAMANTE FREDDY FERNANDO	HEREDEROS
1722698915	CARBAJAL BUSTAMANTE TANIA JACKELINE	HEREDEROS
1102324603	BUSTAMANTE GUAYCHA DIANA JAKELINE	CAUSANTE
0601684350	CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE	CONYUGE SOBREVIVIENTE
1722696422	CARBAJAL BUSTAMANTE CARLOS ANDRÉS	HEREDEROS

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGESIMA /QUITO /19/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

AL SR. FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI POR EL DERECHO DE GANANCIALES QUE LE CORRESPONDE SE LE ADJUDICAN 5000 PARTICIPACIONES, A LOS SRS. HEREDEROS DE LA CAUSANTE DIANA JAKELINE BUSTAMANTE GUAYCHA SE LES ADJUDICAN 5000 PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: 1667 A CARLOS ANDRÉS CARBAJAL BUSTAMANTE, 1666 A FREDDY FERNANDO CARBAJAL BUSTAMANTE Y 1667 A TANIA JACKELINE CARBAJAL BUSTAMANTE - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2493 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 1993

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°4-403

